
La Consejería de Sanidad organiza un plan de acción en el Hogar Santa Rita

Un usuario de este centro ha sido trasladado a un centro hospitalario y ha dado positivo en las pruebas. La Guía de Actuación en las Residencias marca las recomendaciones a seguir en este tipo de centros sociosanitarios.

La Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias, junto al Cabildo de Tenerife, organiza un plan de contingencia en el Hogar de Ancianos Santa Rita ante la crisis del coronavirus COVID-19. Se da la circunstancia de que este domingo se trasladó a uno de sus residentes a un centro hospitalario del Norte de Tenerife con algún síntoma compatible con esta patología y, finalmente, se confirmó como positivo.

Previamente a esta situación, la Consejería de Sanidad había valorado las opciones de prevención en un centro de estas características con unos 657 usuarios y 387 trabajadores.

En este sentido, se ha procedido al aislamiento de la persona que comparte habitación con el caso positivo y al estudio del resto del centro. Se ha hecho una labor de determinación de los contactos directos o estrechos de la persona afectada que, en principio, se reducen a unos 20 usuarios y a los cuidadores de estos que son los que prestan sus servicios en el pabellón del paciente positivo.

Por otra parte, se ha valorado a los residentes con clínica respiratoria aguda para proceder a su aislamiento en una planta separada del resto de usuarios. Al mismo tiempo se está en contacto con la entidad responsable (Mutua) de la prevención de riesgos laborales de los trabajadores para mejorar la coordinación con Sanidad y el Cabildo, y actualizar la evaluación y atención a los trabajadores.

Guía de actuación residencias

Los residentes y usuarios de las residencias de mayores y centros sociosanitarios se encuentran en una situación de vulnerabilidad ante la infección por COVID-19 por varios motivos: habitualmente presentan patología de base o comorbilidades, suelen ser de edad avanzada, tienen contacto estrecho con otras personas (sus cuidadores) y otros convivientes, y suelen pasar mucho tiempo en entornos cerrados y con población igualmente vulnerable.

Todos los centros sociosanitarios deben disponer de planes de contingencia adaptados a las características de cada centro y dirigidos a la prevención y a la respuesta ante la eventual aparición de casos y brotes de COVID-19.

La Dirección General de Salud Pública del Servicio Canario de la Salud ha publicado y actualizado la Guía de Actuación para las residencias de mayores, personas con discapacidad y otros usuarios de residencias y centros sociosanitarios, con el fin de proteger la salud de estas personas en situación de extrema vulnerabilidad y también del personal que les atienden, con todas las medidas que deben tomarse para prevenir y controlar la infección por COVID-19.

La Guía incluye el plan de contingencia a definir por cada centro, los criterios de sospecha de caso y mecanismos de actuación; las medidas generales dirigidas a la protección de la salud de los residentes y aquellas que deben aplicarse de forma estricta así como las medidas generales dirigidas a la protección de la salud de los trabajadores.

Además, el mismo documento refleja las actuaciones ante casos de COVID-19 en residentes y ante casos de COVID-19 en trabajadores del centro. En la guía se especifican cuáles son las actuaciones que se debe realizar ante contactos entre residentes del centro y entre los trabajadores del centro.

En el texto se refleja el protocolo de limpieza y desinfección de las superficies y espacios en contacto con residentes con sospecha o confirmación de COVID-19. Gestión de residuos y el tratamiento de la vajilla y Ropa de cama.

La Guía de actuación es objeto de permanente actualización, y está disponible en la información para Profesionales en la Web Covid-19.

https://www3.gobiernodecanarias.org/sanidad/scs/content/9e900b0e-69d2-11ea-8eef-f185995b10df/Centros_sociosanitarios_MS.pdf

Toda la información COVID-19:

<https://www.gobiernodecanarias.org/sanidad/scs/covid19>